



Exp.: 363/2021

## ANUNCIO

### ASUNTO: SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROYECTO “NOE EL HIERRO 2021”

Por la Presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 13 de septiembre de 2021, se dictó Resolución N.º 2021/2425, en la que se acordó ordenar la publicación de los perfiles profesionales destinatarios del proyecto “NOE El Hierro 2021”, conforme al siguiente anexo:

“El Cabildo Insular de El Hierro, a través del área de Empleo y Desarrollo Económico, pone en marcha el proyecto “NOE EL Hierro 2021”. Es la segunda edición de una iniciativa que se enmarca dentro del programa Nuevas Oportunidades de Empleo, dentro de la Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo, correspondiente al ejercicio 2021, cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo y el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Canarias Fondo Social Europeo 2014-2020.

Este programa se origina con el objetivo de fomentar el empleo a través de la contratación, en modalidad contractual de prácticas, de personas que se encuentren en situación de desempleo, preferentemente demandantes de primer empleo, e inscritas en el Servicio Canario de Empleo, favoreciendo con ello la lucha contra el desempleo y la inserción laboral de las personas desempleadas, al mismo tiempo que se contribuye a la mejora de la competitividad de la economía insular, la calidad del mercado de trabajo y se combate la exclusión social.

Este proyecto va destinado a personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Canario de Empleo, que se encuentren en posesión de un título universitario o de formación profesional de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y que tengan escasa o nula experiencia laboral previa en empleos relacionados con la disciplina en la que se ha titulado o se han egresado.

Este proyecto tendrá una duración de 13 meses, y se contratará a un total de 33 personas. El personal contratado en modalidad de prácticas, realizarán sus prácticas laborales remuneradas, durante 12 meses, en los diferentes departamentos del Cabildo Insular de El Hierro, y además recibirán formación complementaria. El proyecto contará con dos orientadores laborales, que actuarán como tutores de las prácticas, y que, junto con un auxiliar de apoyo, serán los encargados de la planificación, puesta en marcha, ejecución y justificación del proyecto.

El proyecto contará con los siguientes perfiles profesionales:

- **2 Orientadores profesionales para la inserción:** Titulación como orientador





profesional, Licenciatura o Grado en Psicología, Pedagogía, Sociología o similar, o cualquier otra con formación y/o experiencia en realización de entrevista personal, orientación profesional y utilización de técnicas de motivación y comunicación.

- **1 Empleado Administrativo, en General:** Titulado como FP II o Técnico en gestión administrativa o equivalente, con conocimiento de herramientas informáticas.

Perfiles en modalidad contractual de prácticas:

- **4 Abogados, en general:** Grado en Derecho o equivalente.

- **1 Técnico superior en organización y administración de empresa:** Grado en Economía o grado en Administración y Dirección de Empresas o equivalente.

- **1 Ingeniero de Telecomunicaciones o equivalente:** Grado en Telecomunicaciones, Grado en Informática o equivalente.

- **1 Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas:** Grado en Turismo o equivalentes.

- **1 Trabajador Social:** Grado en Trabajo Social o equivalente.

- **1 Técnico superior en contabilidad y finanzas:** Técnico superior en administración y finanzas.

- **1 Técnico en operaciones de sistemas informáticos o equivalente:** Técnico superior en sistemas de Telecomunicaciones o informáticos o Técnico superior en administración de sistema informáticos en red o equivalente.

- **2 Animadores Comunitarios:** Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Integración Social, Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva, o equivalentes.

- **3 Monitores y/o Animadores Deportivos:** Técnico Superior en Animación Socio Deportiva Técnico Superior en enseñanza y animación socio deportiva, o equivalentes.

- **2 Empleados Administrativos, en General:** Técnico en Gestión Administrativa.

- **1 Técnicos en Medio Ambiente:** Certificado de profesionalidad Gestión Ambiental o similares (SEAG0211) o similares, y la ESO (mínimo).

- **1 Encargados o capataces agrícolas, excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines:** Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural o técnico superior en gestión forestal y del medio natural o equivalente.

- **2 Matarifes-Carniceros, en general:** Ciclo Formativo Grado Medio Matadero y Carnicería-Charcutería.

- **6 Mozos de recogida de basuras-basureros:** Certificado de profesionalidad en gestión de residuos urbanos e industriales o equivalente, además deberán de estar en posesión del





certificado de escolarización (mínimo).

**- 3 Peones Agrícolas, En General:** Certificado de profesionalidad Actividades Auxiliares En Agricultura (AGAX0208), además deberán de estar en posesión del certificado de escolarización (mínimo).

Entre la celebración del contrato, y la terminación de los estudios, NO podrán haber transcurrido más de cinco años, o siete cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad.

La preselección de los candidatos la realizará el Servicio Canario de Empleo mediante sondeos entre los demandantes de empleo inscritos en su oficina.

Aquellas personas que cumplan los requisitos y estén interesadas deberán tener su demanda de empleo activa y actualizada.

Los candidatos/as preseleccionados por el Servicio Canario de Empleo deberán acudir a la entrevista con el curriculum vitae actualizado, la titulación correspondiente, vida laboral y su identificación personal (DNI, NIE, ...).

Para más información puede contactar con el departamento de Empleo y Desarrollo Económico del Cabildo a través del teléfono 922553400 ext. 1741.”

**LA PRESIDENCIA,**

*(firmado electrónicamente)*

